

**CONVENIOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DICIEMBRE 2021**

TÍTULO CONVENIO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, A TRAVÉS DEL ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES Y EL EXCMO. ATENEO DE SEVILLA PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 60.000,00”

VIGENCIA: Durante el tiempo necesario para el cumplimiento de las previsiones contempladas en sus estipulaciones.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES. DIRECTOR GENERAL DE FIESTAS MAYORES.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 1 de diciembre de 2021.

TÍTULO CONVENIO: CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y AENA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PILOTO ÍHORIZONTE SEVILLA INTELIGENTEÍ ENTRE EL AEROPUERTO Y LA CIUDAD DE SEVILLA.

VIGENCIA: Una vigencia máxima de 4 años, pudiendo ser renovado el mismo por un periodo adicional de como máximo cuatro años más (en una o varias prórrogas)

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DIGITAL

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2021.

TÍTULO CONVENIO: CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PILOTO ÍHORIZONTE SEVILLA INTELIGENTEÍ ENTRE UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA CIUDAD DE SEVILLA.

VIGENCIA: Una duración de cuatro años desde la fecha de su entrada en vigor, pudiendo ser renovado el mismo por un periodo adicional de como máximo cuatro años más (en una o varias prórrogas)

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DIGITAL

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2021.

TÍTULO CONVENIO: CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PILOTO Í HORIZONTE SEVILLA INTELIGENTEÍ ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Y LA CIUDAD DE SEVILLA

VIGENCIA: Una vigencia máxima de 4 años, pudiendo ser renovado el mismo por un periodo adicional de como máximo cuatro años más (en una o varias prórrogas).

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DIGITAL

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2021.

TÍTULO CONVENIO: CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y EL CORTE INGLÉS, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PILOTO Í HORIZONTE SEVILLA INTELIGENTEÍ ENTRE EL CORTE INGLÉS Y LA CIUDAD DE SEVILLA.

VIGENCIA: Una vigencia máxima de 4 años, pudiendo ser renovado el mismo por un periodo adicional de como máximo cuatro años más (en una o varias prórrogas).

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DIGITAL

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2021.

TÍTULO CONVENIO: CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y PUERTO TRIANA, S.A.U., PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PILOTO Í HORIZONTE SEVILLA INTELIGENTEÍ ENTRE PUERTO TRIANA Y LA CIUDAD DE SEVILLA.

VIGENCIA: Una vigencia máxima de 4 años, pudiendo ser renovado el mismo por un periodo adicional de como máximo cuatro años más (en una o varias prórrogas).

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DIGITAL

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2021.

TÍTULO CONVENIO: CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y LONJA DEL BARRANCO S.L., PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PILOTO ÍHORIZONTE SEVILLA INTELIGENTEÍ ENTRE MERCADO LONJA DEL BARRANCO Y LA CIUDAD DE SEVILLA.

VIGENCIA: Una vigencia máxima de 4 años, pudiendo ser renovado el mismo por un periodo adicional de como máximo cuatro años más (en una o varias prórrogas).

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DIGITAL

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2021.